



Información para clientes que **NO** se encuentran de acuerdo con la reprogramación unilateral efectuada por Caja Tacna, en el marco del **Estado de Emergencia Nacional por Conflictos Sociales 2023**, autorizado por el Estado Peruano a través de la SBS, mediante Oficios N° 54961-2022-SBS, N° 03583-2023-SBS y N° 3140-2023-SBS:

PROTOCOLO DE REVERSIÓN PARA CRÉDITOS REPROGRAMADOS

Reprogramación Unilateral



Caja Tacna efectuó el proceso de reprogramación unilateral (automática) de tu crédito, cuyas cuotas se vieron incrementadas producto del interés compensatorio correspondiente al periodo **adicional** otorgado, lo cual se aprecia en **todas** las cuotas.

Si **NO** estoy de acuerdo con la reprogramación efectuada



Si no estás de acuerdo con la reprogramación unilateral de tu crédito, puedes aplicar la **REVERSIÓN** hasta el **día máximo** señalado en la carta que se te notificó.

¿Cómo aplico la REVERSIÓN de la reprogramación efectuada?

Acercándote a cualquier agencia de Caja Tacna a nivel nacional en su horario habitual.



Si decides aplicar la reversión de tu reprogramación unilateral, te detallamos 02 opciones que puedes elegir al momento de aplicar dicha reversión:

OPCIÓN 1

Retornar al último cronograma de pagos.

OPCIÓN 2

Solicitar una reprogramación individual (bilateral); en el caso requieras una nueva estructura de pagos diferente a la reprogramación unilateral (**de contar con una evaluación favorable**).

RECUERDA estar al día en tus pagos, evita el deterioro de tu clasificación en las centrales de riesgos, al momento de solicitar la reversión.

Para mayor información y acceso a tu cronograma de pagos, puedes ingresar al enlace que fue remitido vía SMS, correo electrónico o domicilio:

www.cmactacna.com.pe/nuevocronograma

También puedes solicitar tu cronograma de pagos a través de la red de agencias de Caja Tacna a nivel nacional. Adicionalmente, puedes llamar a nuestro Contact Center **(052) 583658 opción 6**.

Información vinculada al
PEX-RV-01-23